GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 043/2.013

Ciudad del Este, 26 de Noviembre de 2.013

Señores:
CONSTRUCTORA RIO PARANA
Teléf.: 071-204340
Encarnación - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 11/13 – "REGULARIZACION ASFALTICA EN CIUDAD DEL ESTE"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 407/GAP de fecha 22/11/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Yo, Didier Rolón certifico que he confirmado la recepción de esta notificación con la Sra. Alicia Medina.

[REPORTE DE TRANSMISION]

26 NOV. 2013 14:34

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CRP S.R.L	26 NOV. 14:32	01'14	TRANS	01	OK

GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nota UOC Nº 044/2.013

Ciudad del Este, 26 de Noviembre de 2.013

Señores:
CONSTRUCTORA ACARAY S.A.
Teléf.: 061-570245
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de alto Paraná, me dirijo a Ud., con relación al **Concurso de Ofertas Nº 11/13 – "REGULARIZACION ASFALTICA EN CIUDAD DEL ESTE"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 407/GAP de fecha 22/11/13, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador

Yo, Didier Rolón certifico que he confirmado la recepción de esta notificación con el Sr. Doris Gonzalez.

(REPORTE DE TRANSMISION)

26 NOV. 2013 14:45

OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
8 A SA	26 NOV. 14:44	01'02	TRANS	01	OK